

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

Ibagué, viernes doce (12) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	2019-00312-00
PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO - URIBE QUINTERO Y OTRO
DEMANDADO	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA Y OTRO

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes la dirección de correo electrónico indicada por la demandada en el que puede ser notificado el llamado en garantía BORIS JOSUE BAJAIRE GOMEZ.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

Firmado Por:

John Carlos Camacho Puyo

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b608dedcd4517e62a17bce540446aa533e0f678ed08789b32108d09343d59806**

Documento generado en 12/07/2024 11:46:06 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>